

La mujer no ha recuperado aún los ayunos que perdió

[Español]

لم تقض ما عليها من صوم

[اللغة الإسبانية]

Abdul Aziz ibn Abdullah ibn Baaz

عبد العزيز بن عبد الله بن باز

Traducción : Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

La mujer no ha recuperado aún los ayunos que perdió

Pregunta:

Aún no he recuperado los ayunos que perdí en el Ramadán pasado cuando tuve mi período menstrual, y no recuerdo cuántos días perdí. ¿Qué debo hacer?

Respuesta:

Todas las alabanzas pertenecen a Allah.

Debe hacer todo lo posible por ayunar el número de días que usted cree que puede haber perdido, y pedirle a Allah que le dé fuerza y ayuda. Allah dice:

“a nadie se le exige fuera de sus posibilidades”. [2:233]

Haga todo lo posible para asegurarse y ayunar el número de días que usted cree que perdió. También debe arrepentirse ante Allah, y Allah es la Fuente de Fuerza.

Veredicto legal emitido por el Sheij Ibn Baaz